



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Méjico
C.E.I.P.S.O.

Madrid a 3 de septiembre de 2025

Estimadas familias:

Esperamos que hayáis disfrutado de las vacaciones y os damos la bienvenida a este nuevo curso escolar 2025-2026, en el que seguiremos viendo crecer a vuestros hijos e hijas y en el que tendremos muchas novedades. A partir de este curso contaremos con una nueva etapa educativa por la que tanto hemos luchado, la Educación Secundaria Obligatoria.

Para algunos de vosotros/as será vuestro primer año en el cole. Deseamos que tengáis un bonito inicio de curso, seguro que os adaptaréis rápidamente.

Os recordamos que **las clases de Ed. Infantil y Primaria comenzarán el 8 de septiembre a las 9 horas y las clases para Ed. Secundaria, darán comienzo el 9 de septiembre a las 12 horas.**

Las clases se organizarán con la siguiente jornada:

Septiembre y junio para Ed. Infantil y Primaria

7:30 horas a 9 h: Primeros del cole

9 a 13 horas: Clases lectivas de Ed Infantil y Primaria

13 a 15 horas: Comedor

A partir de las 15 horas: las tardes sin cole (AMPA)

De octubre a mayo para Ed. Infantil y Primaria.

7:30 a 9: Primeros del cole

9 a 12:30 h: Clases lectivas

12:30 a 14:30 h: Comedor

14:30 a 16:00 h: Clases lectivas

16 a 17 h: Extraescolares de la AMPA



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Méjico
C.E.I.P.S.O.

De septiembre a junio para Ed. Secundaria:

8:15 a 14:15: clases lectivas

A partir de las 14:15 h comedor de alumnos/as Secundaria que hagan uso de este servicio.

El primer día los alumnos y alumnas deberán traer la autorización de personas que puedan recogerlos a la salida que en este mes de septiembre son las 13:00 horas. Podéis descargar la autorización en el siguiente enlace:

<https://site.educa.madrid.org/cp.mejico.madrid/wp-content/uploads/cp.mejico.madrid/2025/09/Autorizacion-de-recogida-de-alumnos.odt>

SERVICIO DE “PRIMEROS DEL COLE”:

El servicio de “primeros del cole” será gratuito a cargo de la Junta Municipal del Distrito y dará comienzo el lunes 8 de septiembre únicamente para el alumnado de infantil y primaria.

Os informamos como novedad, que este año no tenéis que enviar la hoja de inscripción al mail del colegio. Directamente os la tendréis que descargar, rellenar y firmar y entregar el día 8 a la monitora de la actividad. La autorización se podrá descargar en el siguiente enlace:

<https://site.educa.madrid.org/cp.mejico.madrid/wp-content/uploads/cp.mejico.madrid/2025/09/Hoja-inscripcion-primeros-del-cole-2025.pdf>

Este servicio se verá afectado en el mes de junio debido a la contratación de la Junta Municipal con la empresa que lo realiza, pasando de 4 a dos monitores/as. Cuando llegue el momento, las familias que quieran hacer uso de este servicio durante ese mes de junio, tendrán que abonar 7 €. Os explicaremos más adelante cómo hacerlo.

ALTA DEL SERVICIO DEL COMEDOR



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Méjico
C.E.I.P.S.O.

A fin de poder planificar el servicio de comedor del mes de septiembre del curso 2025/2026, necesitamos saber si vuestro hijo/a va a utilizar el comedor escolar a partir del mes de septiembre u octubre.

Por ello, es muy importante cumplimentar el siguiente formulario:

<https://formularios.educa.madrid.org/index.php/291995?lang=es>

El plazo de entrega del formulario **empezará el 3 de septiembre y finalizará el 6 de septiembre**, inclusive. Tendréis que rellenarlo en el

plazo establecido para organizar dicho servicio y contratar el personal necesario. **Fuera de este plazo, el/la alumno/a no podrá hacer uso del servicio de comedor el primer día.** El precio de la minuta será 5,50 Euros/día. En circulares posteriores os explicaremos más detalladamente cómo se distribuirán los pagos.

SERVICIO DE RUTA ESCOLAR

Siguiendo la Orden 3793/2005 del 21 de julio, únicamente podrán hacer uso de transporte escolar, los alumnos con NEE asociadas a **discapacidad motora**. Para solicitar este servicio, tendréis que rellenar la autorización que se encuentra en el apartado de impresos y gestiones en secretaría de la web del centro. **Únicamente tendrá derecho al servicio de comedor gratuito aquellos/as alumnos/as que hacen uso de este servicio.**

A continuación, os recordamos unas pautas de inicio de curso:

COMUNICACIÓN CON EL COLEGIO:

Todos los trámites se harán preferiblemente a través de los siguientes correos electrónicos:

- CORREO DEL CENTRO: cp.mejico.madrid@educa.madrid.org (este correo se destinará para los asuntos generales del centro).



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Méjico
C.E.I.P.S.O.

- SECRETARÍA: secretaria.cp.mejico.madrid@educa.madrid.org (este correo se destinará únicamente a las notificaciones relacionadas con comedor y altas y bajas de matrícula). El horario de atención al público del equipo directivo es de 9.10 a 10 horas siendo necesario solicitar cita previa
Rogamos que los correos se dirijan a la dirección correcta y no haya duplicidades en los envíos.
- JEFES DE ESTUDIOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA Y TUTORAS/ES: se realizará a través de la plataforma ROBLE.

El procedimiento para enviar un mensaje es el siguiente: seleccionar el hijo/a, apartado de mensajes, pulsar +, añadir destinatario, escribir asunto y mensaje, y por último adjuntar archivo, en caso necesario.

Las reuniones de inicio de curso serán presenciales y/o virtuales durante el mes de septiembre de 13 a 14 horas. Si alguna familia o tutor legal no puede asistir de forma presencial, tendrá que solicitar previamente al/a tutor/a, la asistencia telemática a la reunión. En Secundaria la reunión de inicio de curso se realizará por la tarde preferentemente de manera presencial.

- Aquellas familias que hayan cambiado de correo electrónico, deberán introducir en ROBLE su nuevo correo. A las familias de los alumnos/as de 3 años, se os ha enviado las claves de acceso de la plataforma ROBLE. Por favor, comprobad que os ha llegado e introducirlas en la plataforma lo antes posible, con el fin de evitar su caducidad. Los que ya sean usuarios de ROBLE, no es necesario que hagan nada.
En caso de no haber recibido la clave deberéis poneros en contacto con el correo del colegio.
- ENFERMERO/A:
Aquellas familias que tengan hijos/as con enfermedades crónicas que necesiten medicación, deberán traerla y entregárselo en mano al enfermero/a junto con el informe médico actualizado. No se



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Méjico
C.E.I.P.S.O.

dará ningún medicamento que no haya sido prescrito por un facultativo.

- En los casos de cambios de situación legal familiar, la Dirección del Centro deberá conocerla con suficiente antelación, mediante fotocopia del documento legal pertinente.

USO DE MÓVILES EN EL CENTRO

La Comunidad de Madrid, ya en el año 2020, en su compromiso con la protección de la infancia y la adolescencia, y siendo consciente de la importancia de regular el uso de objetos y dispositivos electrónicos personales, entre los que se incluyen los teléfonos móviles, aprobó el Decreto 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid. Dicha modificación incorporó la prohibición expresa del uso de los teléfonos móviles y dispositivos electrónicos durante la jornada escolar, permitiendo, en esta ocasión, su uso como herramienta didáctica o por razones de necesidad y excepcionalidad.

ENTRADAS DEL CENTRO:

Recordad que las familias no podéis entrar, así que los/as alumnos/as de Infantil harán su fila en la valla del patio de infantil y los de primaria harán la fila en su patio. No os preocupéis que las tutoras y tutores estarán esperándoles. Una vez hayan entrado los niños y las niñas, podéis pasar si tenéis que hacer alguna gestión en Secretaría.

SALIDAS DEL CENTRO:

Apelando a vuestra responsabilidad como tutores legales, os recordamos que **ningún alumno/a podrá salir sólo del centro. En caso de no poder ser recogido por ninguno de vosotros/as deberéis autorizar a otras personas. En ningún caso, se entregará un menor a otro menor, siendo obligatorio que quien lo recoja, sea mayor de edad. Esta autorización podrá descargarse en la web del centro:**



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Méjico
C.E.I.P.S.O.

<https://site.educa.madrid.org/cp.mejico.madrid/index.php/admision-de-nuevos-alumnos/secretaria-virtual>

Esta autorización deberá ser entregada el primer día de clase al tutor/a

ACCEDE:

Os informamos que todo el alumnado que ha presentado la adscripción al programa de libros de texto gratuitos, está ya dentro de ACCEDE. El listado de libros se publicará mañana en la web del centro en el apartado de secretaría. Recordar que en ACCEDE no entran cuadernillos, por lo que **todas las familias de primaria** tendrán que comprar los cuadernillos que publiquemos en los listados, tanto si pertenecen al programa como si no. No os preocupéis, que hasta octubre no empezaremos con los libros.

NOVEDADES DEL NUEVO CURSO ESCOLAR:

- Durante este verano nos han reformado y pintado la antigua conserjería que ha pasado a ser un aula de PT.
- Contaremos con un laboratorio para todo el centro educativo.
- Se ha desplazado el columpio de la pista de arriba para evitar la formación de charcos los días de lluvia.
- Se ha creado una nueva puerta de acceso al gimnasio.
- Ya podéis ver en el apartado de secretaria de la web del centro, el listado de material que tenéis que comprar a vuestros/as peques. Os recomendamos que lo traigan a lo largo de la primera semana.

Gracias por confiar en nosotros



**Comunidad
de Madrid**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Mejico
C.E.I.P.S.O.

Un cordial saludo

El Equipo Directivo